HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CÉSAR DANIEL LEZCANO
Diputado

EXPTE Nº 19123 INGRESÓ 25/11/24 HORA 18.30

PROYECTO DE DECLARACION

INICIATIVA: Bloque UNION POR LA PATRIA

TEMA: de Interés legislativo el reconocimiento a las "Madres Guerreras de Goya Corrientes"

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Se somete a su consideración el presente proyecto, por el que se declara de Interés Legislativo de esta Honorable Cámara de Diputados "Madres Guerreras de Goya Corrientes".

El presente reconocimiento es a las madres autoconvocadas al momento de la desaparición del niño Loan Peña, desde entonces vienen realizando diversas actividades en distintos puntos de la ciudad de Corrientes, para visibilizar el clamor de la aparición con vida del niño Loan Peña el cual desapareciera el dia 13 de junio del corriente año en la localidad de 9 de julio.

Asimismo, han puesto de manifiesto públicamente el incumplimiento por parte de la provincia de Corrientes de la Ley Nacional Nº26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, y de la Ley Provincial 5.773, en la cual se crea el Defensor/a del Niño.

Que vale recordar, la libertad de expresión es un derecho fundamental que permite a las personas, buscar recibir y difundir ideas e información, sin censura previa.

Por todo lo expuesto y considerando la importancia que tiene el reconocimiento a la presente Declaración, solicito el voto favorable en los siguientes términos:

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CÉSAR DANIEL LEZCANO
Diputado

DECLARACION Nº…….

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

DECLARA:

De SU INTERES, el reconocimiento a las “Madres Guerreras de Goya Corrientes”.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los___ días del mes de ____del año dos mil ……...